

Anatomía de la crisis del poder en la historia política contemporánea de América Latina

Anatomy of the power crisis in the contemporary political history of Latin America

Faustino MESA MARTÍNEZ

Universidad de Carabobo, Venezuela

mesafaustino71@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-4297-3738>

Resumen

Este artículo desarrolla una reflexión teórica de la historia política latinoamericana, examinando cómo la dominación y la violencia se articulan a través de relaciones de poder configuradas en contextos específicos. El poder como relación social constituye el eje analítico, demostrando que éste no opera como entidad abstracta, sino como construcción histórica arraigada en prácticas locales y campos de significado particulares. De este modo, para superar empirismos anecdóticos y universalismos rígidos, el análisis propone un replanteamiento crítico mediante un enfoque cualitativo-hermenéutico y un diseño histórico-documental de las estructuras de dominación propias de la región, centrándose en el autoritarismo militar junto al populismo (que oscila entre cooptación popular y hegemonías inestables) y el neoliberalismo (que consolida dependencia transnacional mediante violencia económica y tecnocracias al servicio del capital global). Ambos modelos, aunque antagónicos en retórica, quedan vinculados teóricamente al evidenciarse que comparten un núcleo común: perpetuar crisis al no resolver las contradicciones entre desarrollo capitalista dependiente y demandas sociales. La conclusión implícita apunta a una praxis emancipadora, donde el poder –entendido como relación social– se

Faustino MESA MARTÍNEZ

Anatomía de la crisis del poder en la historia política contemporánea de América Latina
Sur y Tiempo. Revista de Historia de América, Nº13, enero-julio 2026, pp. 1-31.

ISSN 2452-574X

DOI: 10.22370/syt.2026.13.5585



transforme en herramienta de soberanía colectiva y justicia social mediante proyectos nacional-populares autónomos.

Palabras clave: Poder; Autoritarismo; Populismo; Neoliberalismo; Emancipación.

Abstract

This article presents a theoretical reflection on the political history of Latin America, analyzing how domination and violence are articulated through power relations shaped within specific contexts. Power, understood as a social relation, serves as the central analytical framework, demonstrating that it functions not as an abstract entity but as a historically constructed phenomenon rooted in local practices and particular fields of meaning. To transcend anecdotal empiricism and rigid universalism, the analysis proposes a critical reshaping through a qualitative-hermeneutic approach and a historical-documentary design of region-specific structures of domination, focusing on military authoritarianism alongside populism –which fluctuates between popular co-optation and unstable hegemonies– and neoliberalism, which consolidates transnational dependency through economic violence and technocracies serving global capital. Despite their antagonistic rhetoric, both models are theoretically linked by demonstrating that they share a fundamental core: the perpetuation of crisis by failing to resolve the contradictions between dependent capitalist development and social demands. The implicit conclusion advocates for an emancipatory praxis grounded in a materialist-dialectical approach, wherein power –conceived as a social relation– can be transformed into an instrument of collective sovereignty and social justice through autonomous national-popular projects.

Keywords: Power; Authoritarianism; Populism; Neoliberalism; Emancipation.

1. Introducción

El autoritarismo irrumpió como concepto fundamental en la política comparada a mediados del siglo XX; planteado inicialmente para caracterizar regímenes totalitarios en contextos europeos, migró luego a América Latina ante la necesidad de explicar las formas represivas y violentas de acceso y ejercicio del poder político. En la región, fenómenos como golpes de Estado, dictaduras militares y regímenes burocrático-autoritarios definieron la concentración de la autoridad, marcando una pauta para comprender las dinámicas opresivas que impidieron la consolidación de democracias plenas. Estas estructuras se enlazaron con procesos de control social y represión, donde el aparato estatal se configuró como un instrumento garante de la hegemonía de los sectores tradicionales y de las fuerzas armadas, resignificando el conflicto político en términos de dominación y exclusión.

En ese marco, las décadas de los sesenta y setenta representaron una fase aguda de rupturas institucionales y confrontaciones políticas, evidenciada por la instauración de dictaduras que controlaron la sociedad mediante la intervención militar y la supresión sistemática de derechos. Asimismo, este periodo significó la cristalización de un modelo institucional signado por la violencia estatal y la negación de libertades, el cual no solo refrendó la condición de dependencia regional, sino que también reforzó las estructuras internas de sometimiento. La ciencia política, al analizar estos procesos, fortaleció la categoría del autoritarismo como clave hermenéutica para explicar los quiebres institucionales y los mecanismos de coacción.

Con la descomposición y posterior desencanto de estos regímenes, junto a la consolidación de las transiciones democráticas a finales del siglo XX, el campo político se reconfiguró mediante nuevos actores y estrategias. En este escenario, el populismo resurgió como una forma particular de mediación entre liderazgos carismáticos y masas populares, articulando demandas sociales en un discurso inclusivo, pero frecuentemente autoritario en su praxis. Si bien este fenómeno recupera la legitimidad popular, contribuye simultáneamente a la concentración del poder y a la personalización de la política, tensionando los límites de la democracia formal, diluyendo sus fronteras clásicas y complejizando el panorama político de la región.

Simultáneamente, el neoliberalismo profundizó la problemática estructural al instaurar un modelo económico hegemónico que transformó las relaciones políticas y sociales en el continente. El avance de esta agenda implicó el repliegue del Estado en sus responsabilidades sociales, la precarización laboral y la apertura a intereses transnacionales, consolidando un sistema que afectó directamente la soberanía y la justicia distributiva. Este modelo, lejos de ser neutral, se convirtió en un factor clave de la crisis orgánica regional al modificar las condiciones materiales de la política y limitar los espacios para proyectos colectivos genuinamente democráticos.

En coherencia con lo anterior, la relación entre poder político y gobernabilidad exige comprender su carácter multifacético, el cual combina acciones simbólicas y de legitimación ideológica donde la fuerza se justifica formalmente para restablecer el statu quo o el orden constitucional. En los Estados modernos, el monopolio legítimo de la coerción define los sistemas de gobierno; un aspecto fundamental que termina midiendo la sujeción ciudadana tanto a la utilidad económica y a las actividades codificadas, como a la obediencia política y la aceptación acrítica de normas. De esta forma, es posible ofrecer una descripción teórica de la evolución autoritaria en América Latina, desde sus expresiones dictatoriales clásicas hasta sus manifestaciones contemporáneas más complejas, las cuales coexisten con instituciones formales, pero vulneran derechos fundamentales mediante la exclusión y la centralización decisionista.

En ese sentido, la presente investigación se circunscribe geográficamente a la región latinoamericana, concentrando su análisis en las experiencias de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México y Guatemala. En términos cronológicos, el marco temporal comprende el intervalo transcurrido desde 1930 hasta la época contemporánea; esta acotación permite examinar de manera comparativa las dinámicas de auge, quiebre y reconfiguración de las diversas estructuras de control político. A partir de estas coordenadas espacio-temporales, se formulan las siguientes interrogantes: ¿cómo se interconectan el autoritarismo militar, el populismo y el neoliberalismo en América Latina para producir una crisis estructural de hegemonía estatal? y, asimismo, ¿de qué manera se redefine el poder cuando los mecanismos de control transitan de la coerción física dictatorial a las lógicas de exclusión y

precarización de las tecnocracias neoliberales?

Frente a esta disputa, el objetivo central de este trabajo es analizar la anatomía de dicha crisis del poder en tanto categoría de análisis político, evaluando críticamente los conflictos, transiciones y continuidades que vinculan a los regímenes autoritarios, los movimientos populistas y el orden neoliberal. La contribución original de este artículo reside en superar los enfoques fragmentados que analizan el autoritarismo militar, el populismo y las tecnocracias neoliberales como fenómenos históricos aislados o antagónicos. A diferencia de los debates tradicionales, esta investigación demuestra y replantea que dichos modelos comparten un núcleo estructural común: operar como dispositivos de gestión de crisis que, al dejar intactas las bases materiales del capitalismo periférico y dependiente, perpetúan de manera cíclica la inestabilidad y la exclusión en la región.

Es justo reconocer que un estudio limitado al ámbito histórico regional puede restringir la generalización; no obstante, este análisis histórico-documental profundiza en el devenir sociohistórico mediante fuentes impresas, audiovisuales y electrónicas, combinando datos secundarios con fuentes primarias como archivos, documentos oficiales, prensa y testimonios. Enmarcado en el paradigma postpositivista con enfoque cualitativo-hermenéutico, el trabajo adopta los métodos de la historia social y política, aplicando un diseño bibliográfico que organiza la selección, crítica e interpretación de evidencias mediante operaciones lógicas (Palella y Martins, 2010) para extraer variables contextuales. Asimismo, esta propuesta se complementa con una perspectiva totalizante y dialéctica en la que se asume que las relaciones de poder se sustentan en normas sancionadas, cuya aplicación histórica depende estrictamente del uso de la fuerza institucionalizada o de la manipulación ideológica.

Partiendo de estos razonamientos, el cuerpo de la obra se estructura de la siguiente manera: en primer lugar, se explican las diversas representaciones del poder entendiéndolo como una relación social de fuerzas omnipresente. En segundo lugar, se analizan los fenómenos específicos de los procesos históricos latinoamericanos donde la crisis del poder adquiere relevancia analítica. Finalmente, se examinan los principios que encauzan la aplicabilidad de una praxis emancipadora que fortalezca el

régimen de libertades ciudadanas y promueva ideales ético-políticos como el respeto a los derechos humanos, la equidad y la igualdad de oportunidades, bases esenciales para el desarrollo y la calidad de vida

2. El poder como relación social y factual

El poder no debe entenderse como una mera acumulación de normas o instituciones estatales (Morán y Benedicto, 2024), sino como una relación social constitutiva establecida entre grupos humanos. Foucault (1977) señala que el poder es relacional y se ejerce en las interacciones sociales, no solo a través de normas o instituciones, sino en la capacidad de influir y transformar conductas dentro de un entramado social. Por su parte, Gramsci (1985) sostiene que el poder se materializa mediante la hegemonía cultural, que implica la capacidad de una clase o alianza de clases para imponer sus intereses específicos, definir el rumbo político y garantizar la dirección de una sociedad (Pasquino et al., 1996). Esta capacidad, vinculada a la lucha por el control de los medios de producción no es estática; tal como lo explica Althusser (1970), las relaciones de poder atraviesan y se reproducen en los aparatos ideológicos del Estado, modificándose conforme se transforman las relaciones entre dominadores y dominados, adquiriendo un carácter dialéctico que trasciende la mera coerción física o legal.

En términos institucionales y materiales, el Estado construye aparatos de dominación que favorecen a sectores vinculados con proyectos capitalistas y liberales; por lo tanto, para su reproducción requiere, además de coerción, mecanismos de pacificación y control ideológico que neutralicen la protesta social (Frank, 2005). Esta premisa es complementada por Levitsky y Ziblatt (2018), quienes sostienen que la conservación de este orden trasciende la fuerza abierta para apoyarse en sutiles estrategias de cooptación, mientras que O'Donnell (et al., 1998) manifiestan que dicho control resulta indispensable en la desmovilización social y la consecuente fragmentación ciudadana. Asimismo, Bermeo (2016) señala que las formas competitivas de captura estatal operan mediante un retroceso democrático incremental donde la fuerza y la legitimidad coexisten de manera quirúrgica. Al

respecto, Huq y Ginsburg (2018) expresan que las democracias iliberales y los regímenes híbridos instrumentalizan el propio marco constitucional para asfixiar el pluralismo bajo una fachada de legalidad formal

En efecto, enuncia Frank (2005), el poder se concreta históricamente a través del Estado, que actúa como un mecanismo para que una clase social imponga su control sobre las demás. Su carácter dual se expresa en dimensiones diferenciadas: por un lado, una expresión material fundamentada en los aparatos de coacción y, por el otro, una estructura formal institucionalizada por el aparato jurídico-político. En América Latina, esta dualidad adquiere rasgos particulares: el Estado no solo reproduce relaciones capitalistas dependientes, sino que emerge en un contexto global marcado por la expansión del imperialismo (Hechavarria, 2025). Así, su estructura refleja tanto las tensiones internas de clase como las presiones externas de un sistema mundial en transición, donde el capitalismo coexiste con proyectos alternativos.

En este sentido, la dominación no es pura violencia ni mero poder, sino una relación de reciprocidad institucionalizada mediante regulaciones jurídicas donde la fuerza opera de forma excepcional. Sin embargo, los estudios contemporáneos demuestran que las protestas y estallidos sociales rompen esta regularidad, reconfigurando fácticamente los equilibrios de dominación frente al Estado; fenómeno que Tarrow (1997) define como ventanas de oportunidad política y que Nocua Caro (2022) constata como dinámicas de negociación forzada. Por lo tanto, el análisis de este conflicto exige incorporar tres ejes factuales del ejercicio autoritario: primero, la dominación militar y la erosión democrática, donde Medeleanu (2021) expone cómo los estamentos de fuerza neutralizan los contrapesos civiles; segundo, las estructuras de control caudillesco, descritas por Levitsky y Ziblatt (2018) mediante liderazgos personalistas que emplean el ventajismo normativo para desactivar a la oposición; y tercero, los mecanismos de pacificación en contextos de asimetría económica, donde la sociología política comprueba el uso coordinado de redes de cooptación material y el despliegue de fuerzas de seguridad para disciplinar la protesta y preservar el régimen.

3. El poder político en la encrucijada histórica latinoamericana

Si hay una región en el mundo que parece tener una conexión duradera con el término “revolución”, es Latinoamérica. Desde que la mayoría de los países latinoamericanos actuales obtuvieron su independencia hace unos 150 años, casi ninguno ha disfrutado de una estabilidad política ininterrumpida ni de un desarrollo decidido hacia la madurez política. En contraste, casi todas esas naciones han atravesado crisis profundas que han debilitado la confianza en sus líderes y han puesto en peligro la estabilidad política. La mayoría ha experimentado largos períodos de oscilación entre la anarquía y la tiranía, manifestándose esta última en el caudillismo, la forma tradicional del país, es decir, el gobierno unipersonal ejercido por el caudillo o líder característico. Algunos de estos países se han regido por una multitud de constituciones diferentes y han tenido que soportar numerosos cambios de gobierno, cuyas causas han abarcado desde levantamientos populares hasta cuartelazos cuidadosamente orquestados, golpes de Estado de carácter militar.

Partiendo de esta noción, la historiografía decimonónica latinoamericana se encuentra atravesada por relatos míticos que intentan dar sentido al origen de las naciones y ensalzar a sus héroes fundacionales, en los que las fuerzas armadas ocupan un papel central y destacado como símbolos del poder legítimo y la continuidad del Estado (Alda y Sampó, 2019). En este marco, el surgimiento de las élites políticas responde a una dinámica social en la que el poder militar y civil se entrelaza estrechamente, consolidando grupos con control económico y social cuya influencia se extiende paulatinamente a los ámbitos político, económico y cultural. Así, la clase media se fue forjando hasta convertirse en una “clase privilegiada” o burguesía industrial, destacando por su capacidad para incidir en diversos aspectos productivos y económicos, moldeando conjuntamente las estructuras de poder que configuraron el desarrollo de las sociedades. Respecto a este punto, Suarez y Tagliaferri (2022) afirman lo siguiente:

A diferencia de las dinámicas de comportamiento de las élites políticas en los procesos de democratización, las élites dictatoriales guiaron procesos de institucionalización de un

régimen cerrado, impermeable e inaccesible, en donde el poder era monopolizado, y en el que la manipulación de las instituciones por parte de la élite sería fundamental para la cooptación de todas las ramas del poder y la permanencia del régimen dictatorial en el tiempo (Suarez y Tagliaferri, 2022: 1).

Sin embargo, la legitimidad del poder político trasciende la mera vigencia de documentos legales, leyes o estructuras burocráticas formales, así como el ejercicio arbitrario de la autoridad (Hernández, 2020). Su verdadera base radica en el reconocimiento social otorgado por los propios sujetos sobre quienes se ejerce el poder, siendo éste un proceso dinámico y sujeto a cuestionamientos constantes. Esto sucede en un escenario donde las instituciones estatales reproducen la autoridad a través de una formalidad legal que requiere una constante reafirmación, especialmente cuando falta una validación genuina y directa de la voluntad popular (Delamaza, 2013).

De ahí también el fracaso del régimen personalista, que no logra dar el difícil paso de legitimarse ante el pueblo. Los Estados latinoamericanos, nacidos durante la consolidación de los sistemas capitalistas y desarrollados bajo su crisis crónica, han sido incapaces de resolver las contradicciones entre dependencia externa y demandas internas de justicia social. Esto explica por qué su historia política es, en esencia, la historia de una crisis permanente de hegemonía: las clases dominantes –terratenientes, burguesías compradoras, élites tecnocráticas– han fracasado en construir proyectos estables, recurriendo a dictaduras que profundizaron la inestabilidad en lugar de superarla (Dussel, 1995).

De este modo, la legitimidad de una transformación política en Latinoamérica suele depender, de manera decisiva, de la participación activa de los pueblos y de una inevitable carga de violencia, aunque el liderazgo carezca de un diseño meticuloso o un programa coherente. Solo aquellos líderes que, en su dimensión cultural y simbólica, logran encarnar las expectativas colectivas consiguen proyectar una presencia capaz de movilizar.

4. La crisis de poder como categoría central

Un eje estructural de la historiografía latinoamericana, tanto colonial como republicana, ha sido la tensión endémica entre la burocracia urbana centralizadora y las oligarquías locales descentralizadas; es decir, el conflicto entre el poder estatal unificador y las aspiraciones autonomistas de los terratenientes criollos. Tras el colapso de la soberanía real a principios del siglo XIX, las independencias favorecieron fácticamente a las fuerzas descentralizadoras, dejando el control de los nacientes Estados en élites latifundistas que consolidaron su dominio territorial y sometieron a las poblaciones campesinas e indígenas con una severidad que superó el orden colonial (Achard, 2021). No obstante, para analizar las crisis de poder contemporáneas, la mera descripción de esta constante histórica resulta insuficiente. Por consiguiente, el estudio de los estallidos sociales, giros populistas y autoritarismos híbridos exige operacionalizar conceptualmente el poder mediante indicadores empíricos precisos, capaces de distinguir taxativamente variables complejas como el populismo autoritario del redistributivo, o el neoliberalismo autoritario del autoritarismo clásico.

10

4.1. Formas de dominación que sustenta el poder político

a) Populismo autoritario

Se caracteriza por movilizar retóricamente “al pueblo” contra “las élites” mientras centraliza el poder ejecutivo, debilita sistemáticamente los contrapesos institucionales y promueve revisiones constitucionales instrumentales que consolidan el poder de facto. Su evidencia empírica se registra en la caída drástica de los índices de independencia judicial y libertad de prensa (Lyne et al., 2024). Aunque estos regímenes mantienen elecciones, las acciones destinadas a distorsionar la competencia electoral, limitar la alternancia y cooptar instituciones de control desmantelan la participación libre y justa, lo que invalida cualquier calificación de semi democrático; por lo cual, cualquier apariencia institucional no los hace genuinamente democráticos (Sartori, 1994; Diamond, 2004; Lesgart, 2020).

b) Populismo redistributivo

Implica la transferencia masiva de recursos hacia las mayorías sociales sin necesariamente erosionar los pilares del Estado de derecho ni las garantías democráticas. Sin embargo, en ocasiones se utiliza para describir leyes o políticas que provocan redistribuciones opuestas, transfiriendo la carga económica de las personas adineradas a las de bajos ingresos. En la práctica, este modelo suele manifestarse mediante un aumento sostenido del gasto social y la implementación de programas de transferencia condicional, acompañados de procesos electorales competitivos y verificables. En la literatura de economía política existe la intuición –con raíces en el pensamiento clásico– de que cuanto más plebiscitario es un régimen, mayor será su inclinación a favorecer los intereses de los sectores populares. Houle y Kenny (2016) sostienen que, al movilizar al pueblo frente a una élite frecuentemente descrita en términos oligárquicos, los líderes populistas tienden a redistribuir riqueza e ingresos hacia los estratos sociales más bajos cuando ocupan el poder.

c) Neoliberalismo autoritario

Esencialmente, es una forma de gestión de crisis del neoliberalismo en la que el Estado combina ajuste económico profundo (disciplina fiscal, privatizaciones, reformas laborales flexibles) con prácticas autoritarias: uso de marcos jurídicos restrictivos y fuerza policial para imponer políticas sin negociar con los sectores dominados, aislando y reprimiendo la protesta social. En ese sentido, el neoliberalismo autoritario instrumentaliza el marco normativo y los decretos de seguridad estatal con el fin de blindar los procesos de acumulación de capital; de manera simultánea, coarta las libertades de asociación y el ejercicio político, lo cual clausura el debate democrático en torno a la agenda pública, bloquea las demandas de las clases populares y garantiza la permanencia del proyecto de mercado sin necesidad de edificar un consenso social amplio (Bojórquez y Villa, 2025).

d) Autoritarismo clásico

Se define como un régimen político que, mediante la ejecución de golpes de Estado, suprime abiertamente los derechos constitucionales y proscribe de forma explícita a

los partidos de oposición; sin embargo, lejos de ser un sistema despótico, arbitrario o caprichoso, se estructura sobre un circuito institucional formal –incluso de apariencia “constitucional”– que articula un equilibrio estrictamente manipulado entre jerarquías clave como el ejército, la administración pública, la iglesia, el sector empresarial y, eventualmente, partidos y sindicatos (Herzog, 2021). Esta fórmula de poder puede manifestarse a través de liderazgos providenciales y personalistas (como los de Franco o Pinochet) que exaltan una ideología elitista y rechazan la democracia representativa, así como mediante modalidades bonapartistas, monarquías tutelares o regímenes militares que combinan un ejecutivo fuerte y exento de rendir cuentas con mecanismos parlamentarios y electorales severamente limitados.

5. Estado populista y poder político

La sucesión de formas estatales –oligárquica, liberal y populista– revela la inmadurez histórica de las clases dominantes en el capitalismo periférico, pues ninguna logró consolidar un mercado interno autónomo ni un proyecto nacional integrador. El Estado oligárquico se sostuvo mediante la exclusión violenta de las mayorías, mientras que el liberal resultó incapaz de canalizar las demandas sociales; ambos fracasaron en construir una hegemonía duradera, generando una inestabilidad política crónica que se expresó en asonadas, insurrecciones y ciclos pendulares. Esta crisis estructural, fundamentada en la dependencia económica y la exclusión social, persistió tanto en las dictaduras militares de seguridad nacional como en los movimientos populistas del siglo XX, que dejaron intactas las bases materiales del subdesarrollo (Achard, 2021).

Por lo tanto, en virtud de los aspectos señalados el Estado populista representó un intento dialéctico de superar la exclusión oligárquica mediante la incorporación controlada de masas urbanas y sectores medios (Germani, 1978). Sin embargo, su naturaleza policlasista –que articulaba nacionalismo industrialista, concesiones laborales y alianzas con burguesías dependientes– generó contradicciones insalvables (Ianni, 1971). La participación popular, ya fuera auténtica o manipulada, chocó con los límites impuestos por la estructura económica dependiente y la ausencia de una

clase obrera autónoma (González y Álvarez, 1994). Así, el populismo devino en un equilibrio precario, donde la movilización de masas coexistió con la mediación burocrática, preparando el terreno para su colapso ante presiones externas e internas (Laclau, 2005).

En regiones con una expansión masiva de la producción exportadora (como las zonas cafetaleras del sudeste de Brasil o las regiones ganaderas y trigueras de Argentina), el poder adquisitivo y la demanda interna de bienes de consumo masivo crecieron hacia fines del siglo XIX, haciendo rentables las iniciativas de producción industrial doméstica. La Primera Guerra Mundial amplificó este fenómeno al limitar las fuentes de suministro europeas y norteamericanas, impulsando la industrialización en países como Brasil, Argentina, Chile y México. Estos procesos fortalecieron fuerzas políticas que buscaban la modernización, como movimientos obreros incipientes, la burguesía industrial y las clases medias, sentando las bases para una nueva era política.

El cambio de situación económica tuvo un impacto decisivo en el equilibrio político de poder en América Latina. Por un lado, los intereses de la creciente burguesía industrial emergieron con fuerza política, y por otro, la población urbana ganó influencia efectiva. Durante este contexto, surgió el populismo característico de la región, implementando estrategias de modernización a través de políticas personalistas con fuerte movilización de masas y forjando alianzas contra las oligarquías agrarias tradicionales.

La Gran Depresión de la década de 1930 marcó un punto de inflexión crucial, al provocar la caída de ingresos por exportaciones que obligó a reorientar las economías hacia la industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Para proteger y fomentar las industrias nacientes, los gobiernos aplicaron aranceles, cuotas y devaluaciones monetarias, encareciendo importaciones y favoreciendo la producción local. Este giro económico fortaleció a la burguesía industrial y a la población urbana, consolidando su papel político.

Fue así como en Brasil, bajo Getulio Vargas (1930-1945, 1951-1954), y en Argentina, con Juan Domingo Perón (1946-1955), surgieron regímenes populistas clásicos que combinaron amplio apoyo popular con un respaldo masivo a la industria

nacional (Ramírez, 2021). En México, tras el convulso período revolucionario (1910-1921) y la subsiguiente década de disturbios, se fundó en 1929 el Partido Nacional Revolucionario (PNR), luego PRI, con fuertes tendencias populistas. En Chile, el relativamente fuerte movimiento obrero inspiró una alianza entre clases medias modernizadoras y sectores obreros organizada como el Frente Popular (1938-1941). Otros países vieron la aparición de partidos populistas modernos como Acción Democrática en Venezuela y el Partido de Liberación Nacional (PLN) en Costa Rica, influenciados también por figuras como el peruano Víctor Haya de la Torre.

El Estado populista intentó superar la exclusión oligárquica mediante la incorporación controlada de masas urbanas y sectores medios. Sin embargo, su naturaleza policlasista –que mezclaba nacionalismo industrialista, concesiones laborales y alianzas con burguesías dependientes– generó contradicciones insalvables. La participación popular, auténtica o manipulada, chocó con los límites estructurales impuestos por la dependencia económica y la ausencia de una clase obrera autónoma. Así, el populismo se sostuvo en un equilibrio precario, donde la movilización de masas coexistía con la mediación burocrática, preparando el terreno para su eventual colapso.

Estas contradicciones se manifestaron en el modelo ISI, eje económico del populismo latinoamericano. Cardoso y Faletto (1979) señalaron que el modelo promovía una “burguesía nacional dependiente” que perpetuaba la estructura centro-periferia al involucrar tecnología y financiamiento transnacional. Ejemplos claros fueron Brasil y Argentina, donde el Estado mediaba conflictos laborales mediante pactos corporativistas descritos por O'Donnell (1977) como “acuerdos de conciliación conflictiva”, intercambiando concesiones salariales por control sindical estatal. Las tasas de crecimiento iniciales –10.3% en Brasil y 8.1% en México (1955-1960)– reflejaban tanto protección arancelaria como movilización intensiva de recursos, pero ocultaban fragilidades estructurales (Fitzgerald, 2000).

Según Vommaro (2019), la contradicción fundamental era que “la acumulación capitalista requería restricciones salariales, mientras la legitimidad populista dependía de su expansión”, tensión agravada por la dependencia tecnológica externa señalada por Prebisch (1950) como limitante del desarrollo autónomo. El modelo

mostró insostenibilidad al requerir importaciones masivas financiadas con deuda externa para bienes de capital, originando el concepto de “cuello de botella de divisas” de Hans Singer, vinculado al declive prolongado en precios de materias primas y reforzando la idea de “desarrollo asociado-dependiente” de Cardoso, donde la burguesía local era socio menor del capital transnacional.

El modelo de ISI y el populismo enfrentaron problemas crecientes hacia fines de los 60. La industrialización de la agricultura produjo un éxodo rural masivo que la industria no pudo absorber, incrementando desigualdad. La limitada demanda en zonas rurales y barrios marginales frenó la expansión industrial y su capacidad de generar empleo. En los años 70, la crisis del modelo evidenció limitaciones políticas y económicas al no cumplir promesas de bienestar amplio.

El legado populista en América Latina se manifestó en una crisis profunda ligada a las limitaciones estructurales del modelo de desarrollo y la incapacidad para integrar a las masas urbanas excluidas, lo que debilitó la base material del proyecto redistributivo propio del populismo (González, 1985). La persistencia de desigualdades sociales y económicas significativas obstaculizó el sostenimiento de políticas redistributivas efectivas (Mouffe, 1999). Además, la incapacidad para avanzar en una industrialización que superara la producción de bienes básicos, junto con la vigencia de las estructuras agrarias tradicionales, minaron la sostenibilidad política del ciclo populista clásico (Svampa, 2002). A estos factores internos se sumaron las presiones derivadas del orden económico internacional y la Guerra Fría, que facilitaron el surgimiento de regímenes tecnocráticos y autoritarios, caracterizados por soluciones represivas a las contradicciones sociales irresueltas por el populismo (Auyero, 2002).

15

6. La contrarrevolución como restauración violenta del populismo autoritario

La crisis del proyecto populista latinoamericano abrió paso a una alianza entre sectores desplazados de la oligarquía, militares reaccionarios y capital transnacional, dando origen a una restauración violenta conocida como la contrarrevolución. Los golpes de Estado dejaron de ser meros levantamientos militares para convertirse en

operaciones organizadas, apoyadas por redes ideológicas y financieras transnacionales, en un contexto donde las alianzas populistas perdieron lentamente su base social y económica, desatando décadas de conflictos sociales, políticos y regímenes autoritarios entre 1960 y 1980 (Lesgart, 2020). En Centroamérica, este proceso se vio acompañado por guerras internas y movimientos guerrilleros inspirados en la Revolución Cubana.

El miedo a la expansión comunista, especialmente tras el triunfo de la Revolución Cubana y la influencia de líderes carismáticos como Fidel Castro y Ernesto “Che” Guevara, legitimó y fortaleció la toma del poder militar en la mayoría de los países. En ese marco, Estados Unidos impulsó políticas de apoyo a regímenes que consideraba el “mal menor”, ya fueran gobiernos reformistas democráticos, como los de Eduardo Frei en Chile o en Venezuela, o dictaduras militares firmes en su combate al comunismo. El programa “Alianza para el Progreso” (1961) buscó contener la pobreza y evitar el contagio comunista, integrándose a una estrategia geopolítica que marcó la región durante la Guerra Fría (Teichert, 1963).

Por lo tanto, ante un miedo compartido y una sensación de impotencia colectiva en medio de crisis multidimensionales, el populismo autoritario se despliega mediante una narrativa que promete una falsa rebelión; esta no se dirige contra el poder real, sino que instrumentaliza el distanciamiento violento hacia “los de abajo” y se vuelca en contra de una fuerza política institucional percibida como débil y endeble. Con respecto a este fenómeno sociopolítico, Castells (2017) explica que en todas las sociedades son los sectores vulnerables quienes, movidos por el miedo como la más potente de las emociones, se movilizan en torno a liderazgos que verbalizan aquello que el discurso de las élites prohíbe. De este modo, dentro de un entorno percibido como incierto e incomprensible, este modelo autoritario logra articular un marco de interpretación ideológica que dota al sujeto de un asidero para su estabilidad identitaria.

Brasil inauguró, tras el golpe de 1964, el primero entre los regímenes militares de la región, derrocando al presidente João Goulart y estableciendo un gobierno autoritario que restringió derechos y medios democráticos mediante actos institucionales. No obstante, su menor violencia represiva y una política de

modernización económica exitosa permitieron a los militares mantenerse hasta 1985, cuando la crisis económica y la presión social democratizadora propiciaron la apertura política y la recuperación de elecciones libres. En Chile, tras la elección de Salvador Allende (1970) y su avance hacia el socialismo, un golpe encabezado por Augusto Pinochet instauró una dictadura brutal que duró hasta la transición democrática iniciada en 1988, marcada por violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

Argentina vivió su dictadura entre 1976 y 1983, cuando una junta militar dirigida por Jorge Rafael Videla instauró un régimen de terror que asesinó a unas 20.000 personas y provocó el exilio masivo de medio millón de ciudadanos. La derrota argentina en la Guerra de las Malvinas (1982) debilitó decisivamente el poder militar y aceleró el retorno a la democracia. Mientras tanto, en Centroamérica, países como Guatemala y Nicaragua experimentaron dictaduras represivas y prolongados conflictos armados. Guatemala sufrió un golpe en 1954 con apoyo estadounidense y una guerra civil de 36 años que concluyó con un acuerdo de paz en 1996. Nicaragua vivió la dictadura Somoza y la posterior revolución sandinista (1979), seguida por una guerra interna auspiciada por Estados Unidos que terminó con elecciones democráticas y la caída del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) en 1990.

Este militarismo profesionalizado y anticomunista encontró en sectores medios temerosos de la radicalización popular un apoyo social fundamental, consolidando un bloque contrarrevolucionario que aplicó una represión sistemática contra movimientos populares, con el objetivo explícito de restaurar un orden proimperialista. Así, la contrarrevolución no solo revirtió parcialmente los avances populistas y revolucionarios, sino que también dejó profundas heridas políticas y sociales que impactaron la configuración democrática y el desarrollo socioeconómico en América Latina durante las últimas décadas del siglo XX.

7. Autoritarismo reaccionario: control y poder como proyecto político burgués

La quiebra definitiva del populismo abrió paso a regímenes autoritarios reaccionarios que combinaron terrorismo de Estado, disciplina económica neoliberal

y alineamiento geopolítico con centros hegemónicos. Su propósito era no solo reprimir, sino eliminar toda forma de organización autónoma mediante la privación ilegítima de la libertad, el control cultural y la mercantilización de la vida social. Por lo tanto, “ante el miedo a la inestabilidad y el desorden, la mejor repuesta era el Orden” (Cuevas, 2014). A diferencia de los autoritarismos clásicos –centrados en el control vertical–, estos regímenes operaron como instrumentos del capital transnacional, garantizando la acumulación extractivista mediante el exterminio político de las clases subalternas.

En América Latina, los regímenes militares surgieron en contextos históricos muy diversos, como se observa en la comparación entre Brasil y Uruguay. En Brasil, el golpe militar se produjo contra un gobierno socialmente progresista con un alto grado de movilización social impulsado por el propio gobierno, en un contexto de baja consolidación partidaria y gobierno inestable. Por otro lado, en Uruguay la toma militar del poder estuvo precedida por un gobierno conservador, con una movilización social mediocre provocada principalmente por fuerzas de oposición, y un sistema político consolidado y estable (Álvarez, 2006). Aunque las guerrillas urbanas Tupamaros existían en Uruguay, ya habían sido controladas en gran parte por el gobierno civil con apoyo militar. Situaciones similares de diferencias contextuales se observan en comparaciones con otros países como Perú y Chile, lo que indica que los golpes militares emergieron en situaciones muy heterogéneas.

A pesar de esta diversidad, la aparición casi simultánea de estos regímenes sugiere la existencia de factores estructurales comunes profundos en las sociedades latinoamericanas que facilitaron el fenómeno. Sin embargo, la ausencia de golpes militares en algunos países con condiciones similares revela que las causas específicas varían en cada caso. Las distintas condiciones de origen explican las diferencias en la evolución política que tuvieron estos regímenes, desde sus apoyos sociales hasta sus estrategias de gobierno y duración. Así, no se puede hablar de un modelo único ni homogéneo de dictadura militar a nivel hemisférico.

En cuanto a las políticas económicas, aunque la mayoría de los regímenes políticos autoritarios adoptaron un modelo capitalista liberal ortodoxo, hubo importantes diferencias según la estructura económica y la fuerza de las oposiciones

internas. En Brasil, por ejemplo, el Estado mantuvo un papel activo como pilar del crecimiento económico durante la dictadura. En Argentina, Chile y Uruguay se anunció la reducción del Estado en la economía; sin embargo, solamente en Chile se implementaron las reformas neoliberales con rigor, aunque con resultados a veces contradictorios, incluyendo un aumento estatal en sectores como la banca y la prensa. En análisis de Ramírez (2021):

Hubo, pues, cambios en lo económico mediante el paso de un patrón de acumulación y reproducción de capital a otro, una fase del Estado contrainsurgente a otra y de una modificación en el discurso ideológico en las relaciones de América Latina con Estados Unidos. Todo lo anterior, dejó relegada la “democracia” en el discurso, puesto que la estructura y funcionamiento del Estado que entraba en vigencia impedía que en la práctica se realizara un proceso democrático que, sin duda, buscaría ir en sentido contrario al proyecto burgués imperialista que se imponía en la región (Ramírez, 2021: 5).

En contraste, países como Perú y Ecuador vieron regímenes militares que promovieron programas sociales y reformas estructurales dirigidas a la mayoría pobre, con una orientación social revolucionaria y diferente a la política económica liberal tradicional. En general, la lucha contra las guerrillas y la “seguridad interna” fueron objetivos claves, ejecutados mediante la represión política.

El impacto de las dictaduras y sus conflictos asociados se reflejó de forma dramática en las violaciones sistemáticas de derechos humanos en la región durante los años 70 y 80. Estos crímenes variaron desde estados de excepción y censuras hasta torturas, ejecuciones y “desapariciones” masivas. Mientras Argentina abordó estos horrores pasados con relativamente mayor prontitud, en otros países la confrontación con el legado de las dictaduras fue más tardía y desigual (Berdugo, 2023). A pesar de las diferencias, el enfoque latinoamericano sobre estas tragedias comparte características propias que tienen implicaciones políticas y sociales hasta hoy.

Ahora bien, es importante señalar que la llegada de los sistemas democráticos en América Latina no supuso automáticamente mejoras sustanciales en las dimensiones económica y social. Se ha reconocido que ningún régimen, sea autoritario

o democrático, logró satisfacer completamente los objetivos de desarrollo. Las democracias, aunque en general alcanzaron una mejor justicia distributiva, también aplicaron políticas económicas bajo la influencia de organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI), adoptando medidas impopulares como recortes presupuestarios, aumentos de impuestos, liberalización comercial y salarios reales a la baja. La crisis de la deuda iniciada a fines de los 70 afectó severamente la capacidad de cualquier régimen para ejecutar políticas económicas efectivas, limitando las opciones y profundizando las dificultades socioeconómicas.

En el contexto de los planteamientos señalados, el autoritarismo reaccionario en la historia política latinoamericana se configura como un proyecto político burgués destinado a preservar el poder frente a las demandas populares y las crisis estructurales. Este proceso, que abarca desde las dictaduras militares de mediados del siglo XX hasta las formas más contemporáneas de autoritarismo tecnocrático, se basa en alianzas entre las élites económicas locales y el capital transnacional. Su principal objetivo es frenar cualquier proceso de transformación social y política autónoma (Van Klaveren, 1986). A lo largo de este periodo, el autoritarismo militar fundó un modelo de dominación caracterizado por la represión sistemática, el control institucional y la instauración de regímenes que se presentaban como garantes del orden frente a la supuesta amenaza comunista.

20

8. El autoritarismo inherente al neoliberalismo

Con la llegada del neoliberalismo en las décadas de 1970 y 1980, la lógica autoritaria se profundizó y sofisticó a través de ajustes estructurales y la imposición de políticas económicas avaladas por organismos internacionales como el FMI, que vulneraron derechos sociales bajo un relato aparentemente estabilizador. La tecnocracia emergió como la fuente legitimadora del control estatal, subordinando la política a los intereses económicos globales y desmantelando proyectos nacionales autónomos.

En este marco, numerosos Estados firmaron con el FMI cartas de compromiso para implementar medidas orientadas a reducir el gasto público y reformar el sistema

financiero, adaptando así el aparato político al nuevo modelo económico impuesto por la dinámica contemporánea del capitalismo. Este modelo se caracteriza por una economía competitiva, descentralizada y autorregulada, que reafirma las relaciones de dependencia estructural de la región.

Como resultado, las políticas neoliberales han provocado recurrentes estallidos sociales en América Latina, como una expresión de rechazo a la precarización laboral, el aumento del costo de vida y la desigualdad estructural. Estos conflictos han quedado patentes en varios países: en Argentina, la crisis de 2001 desencadenó una revuelta popular masiva contra el modelo neoliberal y sus efectos distributivos (Morales, 2022); Ecuador vivió la “rebelión forajida” de 2005, provocada por medidas de austeridad que aumentaron la pobreza y el descontento social (Gadea, 2023); y en Chile, en 2019, uno de los estallidos más significativos denunció décadas de precariedad social, heredada de las reformas neoliberales de la dictadura de Pinochet (Gutiérrez, 2026). De igual forma, Perú y Colombia han sido escenario de protestas importantes contra reformas económicas y sociales similares, protagonizadas principalmente por jóvenes y sectores populares que enfrentan la exclusión y el desempleo.

21

En ese orden, reconocen Ribeiro et al. (2022) que:

Más que la implementación de un programa económico, el neoliberalismo trajo consigo un giro epistemológico, que llevó a la centralidad de ideas e ideologías que provocaron el desarraigo de los individuos en la sociedad. Como resultado, la democracia se erosiona “desde adentro”: los elegidos son los responsables de implementar una agenda que, al final, es responsable de la alienación del individuo, dando lugar al avance del autoritarismo (Ribeiro et al., 2022: 23).

Derivado de lo anterior, la restauración violenta y controlada ejercida por el autoritarismo reaccionario no solo implicó la criminalización y represión de los movimientos sociales, sino también la consolidación de una hegemonía político-económica que perpetúa la fragmentación social y la marginalidad, dando lugar a ciclos continuos de endeudamiento y despojo (Fraser, 2022).

Tal perspectiva coincide con visiones más actuales, como las de Botero (2021),

Bojórquez y Chávez (2025), Diehl y Mendes (2020), entre otros, quienes plantean que la narrativa oficial de “orden y estabilidad” representa un irracionalismo histórico que elude las causas estructurales de la dependencia y la concentración de la riqueza. Esto ha dejado a la mayoría de la población marginada y sin un acceso efectivo a la participación política y económica. Desde entonces, una élite política neoliberal que apenas se distingue independientemente de su afiliación partidaria ha recurrido cada vez más al neoliberalismo autoritario: desmantelando instituciones y procesos democráticos participativos, políticas de austeridad brutales y, cuando es necesario, acciones duras contra grupos marginales y protestas¹.

Botero (2021) describe con claridad esta situación:

El neoliberalismo ha demostrado, por un lado, su éxito para quienes gozan de sus beneficios, así sea de esa simulación de libertad y felicidad. Por otro, su gran fracaso en aspectos como la inhumanidad de la pobreza extrema y extendida, la reproducción de las violencias y la reducción de la vida a un hecho vano de intercambios comerciales, al punto irracional de eliminarla, en medio de la competencia generada por obtener más recursos (Botero, 2021: 32).

A raíz de esto, ha cobrado forma otra estrategia neoliberal de gestión de crisis: un populismo reaccionario y autoritario que se apoya en la movilización ideológica activa de los dominados. Combina enfoques reaccionarios clásicos como el racismo, el colonialismo, el antifeminismo y el nacionalismo con los neoliberales. Estos se combinan para formar nuevas ideologías de desigualdad. En lugar de la promesa cada vez más inverosímil de igualdad social, el populismo autoritario prácticamente celebra

¹ El caso de Venezuela (1989) constituye un ejemplo paradigmático de neoliberalismo autoritario. Como analiza Hidalgo (2007), ante el colapso financiero del Estado interventor y el agotamiento de los subsidios de las gestiones de Herrera Campins y Lusinchi, la administración de Carlos Andrés Pérez impuso el recetario de shock del FMI (“Gran Viraje”). Es así que en el marco de la reestructuración política macroeconómica se decreta una serie de medidas nefastas para el colectivo social que, ya de por sí, se encontraban en el umbral de la pobreza extrema, estas fueron: privatización de activos, de servicios como la educación y la salud, liberación de precios, congelamiento de sueldos y salarios, eliminación del subsidio al combustible con la consiguiente alza del pasaje, entre otros. Al suprimir los canales de mediación democrática y subordinar los derechos sociales a criterios de rentabilidad privada, el ejecutivo precarizó aún más a la población. La subsiguiente y violenta contención militar del “Caracazo” demuestra de manera fáctica que la viabilidad del modelo de mercado requirió la adopción inmediata de medidas autoritarias y el uso de la fuerza estatal contra el descontento popular.

las jerarquías sociales. Idolatra la “fuerza” (las armas, el cinismo, Elon Musk) y desprecia a los “débiles” (las mujeres, los migrantes, los pobres).

En resumen, el neoliberalismo extractivista, basado en la explotación de materias primas, resultó especialmente represivo en el Sur Global. En numerosos países, especialmente en América Latina, los procesos de democratización formal fueron acompañados por una “privatización” de la violencia: en lugar de las antiguas dictaduras militares, el control y la opresión pasaron a manos de cárteles y bandas que persiguen sus propios intereses. Este modelo de “progreso”, tanto en el Norte como en el Sur, estuvo ligado a la expansión del poder del sistema financiero, al debilitamiento de las políticas estatales de redistribución y a la creciente precariedad de las condiciones laborales y de vida.

9. Hacia una praxis emancipadora del poder en Latinoamérica

El autoritarismo contemporáneo, el neoliberalismo, y el populismo en América Latina son manifestaciones entrelazadas de una crisis estructural del poder. Estos fenómenos no son respuestas aisladas a frustraciones sociales, sino expresiones de una crisis profunda en la gestión de la clase dominante, que busca preservar la dependencia económica y la desigualdad social (Marini, 1973). El neoliberalismo, como proyecto hegemónico, precariza el trabajo y desmantela el Estado de bienestar para favorecer a intereses transnacionales (Harvey, 2005). Por su parte, el populismo, a pesar de sus discursos inclusivos, reproduce dinámicas autoritarias. Asimismo, consolida estructuras de violencia sistémica y exclusión social (Zibechi, 2020). Estas dimensiones actúan en conjunto, manteniendo un ciclo de crisis políticas y sociales que definen el panorama de la región.

Aquí reconocemos una característica importante de la vida política en la América Latina contemporánea: por un lado, la población muestra una marcada sensibilidad hacia el abuso autoritario del poder, junto con una disposición a rebelarse contra él. Por otro lado, se observa una notable disminución del interés público una vez que un régimen revolucionario ha ganado legitimidad; entonces se hace evidente la disposición a transferir poderes político-administrativos al nuevo Estado en su fase

reproductora y dominante, que perpetúa las relaciones de poder tradicionales bajo nuevas formas institucionales (Zavaleta, 1980).

De esta reflexión emergen dos puntos esenciales. En primer lugar, conforme los países de América Latina consolidan su independencia y soberanía, buscan establecer relaciones más diversas y equilibradas en el ámbito económico, político y cultural con diferentes regiones del mundo, superando así la histórica dependencia y tutela que mantuvieron con Estados Unidos (Quijano, 2000). En segundo lugar, es fundamental que los responsables de las transformaciones sociales en la región cuestionen aquellos modelos de desarrollo que privilegian la escala masiva y la uniformidad, dejando de lado lo humano y lo comunitario (García Linera, 2020). Las estrategias de desarrollo deben contemplar y fortalecer los espacios pequeños, las comunidades vivas y cercanas, que hoy renacen como el núcleo imprescindible para conseguir un avance auténtico y sostenible.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace imperativo trascender las respuestas fragmentadas y la mera defensa del statu quo. Lo que se necesita es una praxis emancipadora basada en un enfoque materialista-dialéctico, que entienda el poder como una relación social histórica y, por lo tanto, transformable (Dussel, 1996). Es precisamente en este punto donde se sintetiza el aporte medular de este estudio al debate de la ciencia política regional: al evidenciar que las mutaciones del poder (desde el cuartelazo clásico hasta el algoritmo financiero y el decisionismo tecnocrático) no son fallas de la democracia, sino la norma del Estado dependiente, se dota a la praxis de un sustrato analítico renovado. No se afirma aquí un universalismo rígido ni un empirismo anecdótico, sino la regularidad factual de una crisis orgánica cuya única resolución real es la ruptura dialéctica de los modelos de acumulación transnacional. El objetivo final es articular proyectos nacional-populares autónomos capaces de cuestionar y desarticular las lógicas neoliberales, autoritarias y capitalistas que prevalecen en la actualidad (Thwaites, 2012).

En ese sentido, la madurez política en América Latina no es, en realidad, el resultado automático de programas masivos de educación, el crecimiento industrial, el aumento en la producción, mejores condiciones de vida o procesos electorales más abiertos. Aunque todos estos elementos pueden consolidarse con el tiempo, el motor

real del cambio radica en las tensiones que emergen desde las propias sociedades y en la influencia de transformaciones globales externas. Esto se traduce en un despertar colectivo, una movilización, que, en los términos de Castells (2012), no solo exige participación, sino que también impulsa la construcción de espacios autónomos donde las comunidades pueden organizarse y tomar control sobre su destino. Estos escenarios generan, a su vez, vínculos fuertes basados en la colaboración, la confianza mutua y el compromiso activo, elementos que permiten superar antiguas formas de dependencia y forjan caminos de renovación social genuina y duradera.

10. Conclusiones

La crisis del poder en América Latina es un fenómeno estructural que articula dimensiones políticas, económicas y sociales interdependientes. El autoritarismo, el neoliberalismo y el populismo no pueden entenderse aisladamente: juntos reproducen relaciones de dependencia, desigualdad y exclusión que alimentan tensiones y crisis recurrentes. Históricamente, esa dinámica se ha manifestado en rupturas institucionales (golpes de Estado) y en reformas constitucionales que, en ocasiones, han buscado legitimar nuevas formas de control político.

Sin embargo, este estudio, de corte histórico-documental, presenta limitaciones. Su énfasis en regularidades estructurales puede opacar especificidades microdinámicas de cada país. La focalización en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, México y Guatemala (1930–siglo XXI) restringe la generalización hacia contextos caribeños o andinos de menor densidad industrial, donde la crisis del poder adopta otras lógicas locales, lo que invita a expandir el horizonte comparativo hacia futuras líneas de investigación orientadas a desentrañar esos entramados particulares.

Por tal razón, la superación de la problemática histórica en América Latina requiere la consolidación de proyectos políticos autónomos que rompan la dependencia estructural y reconfiguren el poder como instrumento de emancipación colectiva. Esto exige la incorporación activa de las clases populares en la conducción del Estado, transformando la historia política en una herramienta crítica para anticipar y materializar escenarios en que los sectores subalternos lideren las luchas

sociales y vinculen procesos antiimperialistas con demandas de justicia social.

Así pues, para evitar abstracciones utópicas, la praxis emancipadora debe operacionalizarse mediante pasos concretos y secuenciales. Este proceso exige, en primer lugar, la disputa de los marcos jurídicos que protegen la acumulación extractivista y el consecuente desmontaje normativo de las tecnocracias; en segundo lugar, requiere que la movilización social se traduzca en reformas constitucionales participativas orientadas a desmercantilizar los derechos fundamentales y a limitar, de manera taxativa, el poder decisorio de los organismos financieros internacionales.

Finalmente, es indispensable construir un bloque histórico nacional-popular y soberano que canalice la protesta fragmentada hacia la organización política unificada. Mediante plataformas de gobernanza democrática donde clases populares, movimientos campesinos, indígenas y juveniles compartan la conducción estatal, se garantiza que el uso de la fuerza y los aparatos ideológicos se subordinan a la justicia distributiva y la soberanía colectiva. Estas acciones pueden, a la postre, fortalecer proyectos nacional-populares capaces de ampliar la soberanía económica, proteger derechos colectivos y superar la periferia estructural, construyendo un poder democrático auténtico anclado en las aspiraciones históricas de las mayorías

26

Bibliografía

Achard, P. (2021): *Formas históricas del Estado en América Latina*. Universidad Federal de Río Grande do Sul. <https://www.ufrgs.br/odela/es/2021/11/15/formas-historicas-del-estado-en-america-latina-2/>

Alda, S. y C. Sampó (2019): *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado*. Real Instituto Elcano, Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú.

Althusser, L. (1970): *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Álvarez, M. (2006): “Brasil y Uruguay: La historia regional en el discurso militar uruguayo (1973-1985)”, *Revista de História Regional*, 11 (1), pp. 29-52. <https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/article/view/2222/1703>



- Auyero, J. (2002): “La geografía de la protesta”, *Trabajo y Sociedad*, 4 (3), pp. 1-22.
- Berdugo, I. (2023): “Las dictaduras militares de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay y la justicia transicional”, *Revista Sistema Penal Crítico*, 4, pp. 1-52. <https://doi.org/10.14201/rspc.31437>
- Bermeo, N. (2016): “On Democratic Backsliding”, *Journal of Democracy*, 27 (1), January 2016, pp. 5-19.
- Bojórquez, J. y M. Villa (2025): “Neoliberalismo autoritario como categoría de análisis del cambio constitucional en América Latina”, *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 107, pp. 45-62.
- Botero, L. (2021): “Colombia y su proceso de neoliberalismo democrático autoritario”, *Textos y Contextos*, 1 (23), pp. 30-42. <https://doi.org/10.29166/tyc.v1i23.3313>
- Cardoso, F. y E. Faletto (1979): *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI Editores.
- Castells, M. (2012): *Redes de indignación y esperanza*. Madrid, Alianza Editorial.
- Castells, M. (2017): *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*. Madrid, Alianza Editorial.
- Cuevas, J. (2014): “Autoritarismo y democracia en América Latina: dos polos de racionalidades hegemónicas sociales, políticas y culturales”, *Revista de Relaciones Internacionales. Estrategia y Seguridad*, 9 (1), pp. 111-129.
- Delamaza, G. (2013): “De la elite civil a la elite política. Reproducción del poder en contexto de democratización”, *Polis, Revista Latinoamericana*, 36, 1-31.
- Diamond, L. (2004): “Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos”, *Estudios Políticos*, (24), pp. 117–134.
- Diehl, R. y J. Mendes (2020): “Neoliberalismo y protección social en América Latina: salvando el capital y destruyendo lo social”, *Revista Katálisis*, 23 (2), pp. 1-27. <https://www.scielo.br/j/rk/a/y6dkTQCMhsjMybDPsTZ4qFS/>
- Dussel, E. (1995): *La historia y la liberación en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Fitzgerald, V. (2000): *La CEPAL y la teoría de la industrialización*. Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Foucault, M. (1977): *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Frank, A. G. (2005): “El subdesarrollo como problema”, *Suplemento de la Revista BCV*, 19 (2), pp. 9-55.

Fraser, N. (2022): *The old is dying, the new cannot be born: From neoliberalism to crisis of care*. Londres, Verso Books.

Gadea, F. (2023): *Estallido: La protesta social en América Latina del 2018 al 2022*. CADTM. <https://www.cadtm.org/Estallido-La-protesta-social-en-America-Latina-del-2018-al-2022>

García Linera, Á. (2020): *Posneoliberalismo: Tensiones y complejidades*. Buenos Aires, CLACSO/Prometeo libros.

García, J. (2012): “Latinoamérica: entre la democracia y el autoritarismo”, *Estudios Políticos*, 41, pp. 15-35. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263850>

Germani, G. (1978): *El Estado populista: poder y hegemonía en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

González, P. (1985): *La democracia en México*. México, Ediciones Era.

González, R. y J. Álvarez (1994): *El populismo en España y América*. Madrid, Catriel.

Gramsci, A. (1985): *Cuadernos de la cárcel*. México, Ediciones Era.

Gutiérrez, L. (2019): “Neoliberalismo y modernización del Estado en Chile: Emergencia del gobierno electrónico y desigualdad social”, *Cultura-Hombre-Sociedad*, 29 (2), 259-280.

Harvey, D. (2005): *A Brief History of Neoliberalism*. Oxford, Oxford University Press Inc.

Hechavarria, C. (2025): “Capitalismo del conocimiento y dependencia en América Latina y el Caribe (2000-2019)”, *Revista de Estudios Globales. Análisis Histórico y Cambio Social*, 9, pp.197-227.

Hernández, S. (2020): “La legitimidad del poder. Una aproximación al debate sobre el concepto de democracia en Chile (1925-1948)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 60, pp. 181-216.

Herzog, B. (2021): “Authoritarianism as pathology of recognition: the sociological substance and actuality of the authoritarian personality”, *Humanities and Social Sciences Communications*, 8, pp. 1-9. <https://doi.org/10.1057/s41599-021-00819-5>

Hidalgo, M. (2007): “Venezuela: De la Crisis del Modelo de Punto Fijo al régimen Chavista”, *Revista Nuestra América*, 4, pp. 13-35.

Houle, C. y P. D. Kenny (2016): “The political and economic consequences of populist rule in Latin America”, *Government and Opposition*, 53 (2), pp. 256-287. https://www.researchgate.net/publication/307529986_The_Political_and_Economic_Consequences_of_Populist_Rule_in_Latin_America

Huq, A. y T. Ginsburg (2018): “How to Lose a Constitutional Democracy”, *65 UCLA Law Review*, 78, pp. 80-169.

Ianni, O. (1971): *El populismo: crítica y alternativas*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Laclau, E. (2005): *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Lesgart, C. (2020): “Autoritarismo. Historia y problemas de un concepto contemporáneo fundamental”, *Perfiles latinoamericanos*, 28 (55), pp. 349-371.

Levitsky, S. y D. Ziblatt (2018): *How democracies die*. Penguin Random House.

Luque, J. y M. López (2025): “Neoliberalismo autoritario y acumulación por legitimación en México. La Reforma Educativa (2013)”, *Práxis Educativa*, 20, pp. 1-18. <https://doi.org/10.5212/praxeduc.v.20.24652.011>

Lyne, M., I. Tayla, B. Celeste, A. Annie y D. Hawkins (2024): “Populist attitudes and support for democracy among Latin American bureaucrats”, *Revista mexicana de opinión pública*, 36, pp. 33-78.

Marini, R. (1973): *Dialéctica de la dependencia*. CLACSO/Siglo del Hombre Editores.

Medeleanu, A. (2021): *El populismo como fenómeno social y político: Propuesta de un modelo para su análisis*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza, España.

Morales, F. (2022): “Continuidades y rupturas en los estallidos sociales de 2018 y 2019 en América Latina”, *Sociología Histórica*, 11 (2), pp. 424-456.

Morán, M. L. y J. Benedicto (2024): *Poder y política*. Madrid, Marcial Pons.

Mouffe, C. (1999): *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

Nocua Caro, D. (2022): *Las prácticas políticas y pedagógicas de los movimientos campesinos. Una mirada comparativa*. Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO

O'Donnell, G. (1977): “Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976”, *Desarrollo Económico*, 16 (64), pp. 523-554. <https://www.jstor.org/stable/3466484>

O'Donnell, G., P. Schmitter y L. Whitehead (1988): *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires, Paidós.

Palella, S. y F. Martins (2010): *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas, Editorial Fedeupel.

Pasquino, G., S. Bartolini, M. Cotta y M. Panebianco (1996): *Manual de ciencia política*. Madrid, Editorial Alianza.

Prebisch, R. (1950): *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*. Santiago de Chile, CEPAL.

Quijano, A. (2000): *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf>.

Ramírez, G. (2021): *Formas históricas del Estado en América Latina*. ODELA. <https://www.ufrgs.br/odela/es/2021/11/15/formas-historicas-del-estado-en-america-latina-2/>.

Ribeiro, A., F. Gaitán, M. Sinisterra y R. Marques da Silva (2022): *América Latina en los bordes: Inestabilidad política y cambio institucional*. Belo Horizonte, Lemos Mídia Editora.

Sartori, G. (1994): *Ingeniería constitucional comparada: Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*. México, Fondo de Cultura Económica.

Suárez, A. y J. Tagliaferri (2022): “El monopolio del poder en Latinoamérica: Élite políticas en dictadura”, *Foro Cubano*, 5 (43). <https://www.programacuba.com/el-monopolio-del-poder-en-latinoamerica.FORO>

Sunkel, O. y P. Paz (1970): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México, Siglo XXI Editores.

Svampa, M. (2002): *Los que ganaron: La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Editorial Biblos.

Tarrow, S. (1997): *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza editorial.

Teichert, P. (1963): *Revolución económica e industrialización en América Latina*. México. Fondo de Cultura Económica.

Thwaites, M. (2012): *El Estado en América Latina: Continuidades y rupturas*. Santiago de Chile, Editorial ARCIS/ CLACSO.

Van Klaveren, A. (1986): “Enfoques alternativos para el estudio del autoritarismo en América Latina”, *Revista de Estudios Políticos*, 51, 23-48.

Vommaro, G. (2019): “Estado y alianzas..., cuarenta años después. Elementos para pensar el giro a la derecha en Argentina”, *Revista de Ciencias Sociales*, 32 (44), pp. 43-60.

Zavaleta, R. (1980): *Lo nacional-popular en Bolivia*. La Paz, Editorial Muela del Diablo.

Zibechi, R. (2020): *Tiempos de colapso: los pueblos en movimiento*. Bogotá, Ediciones desde abajo.

Fecha de recepción: 31 de diciembre de 2025

Fecha de aceptación: 4 de junio de 2026